



DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EL SECTOR SALUD

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL, REGULAR A LA GESTIÓN FISCAL DE LA RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E., VIGENCIA 2011

RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E.

MAYO 15 DE 2012

Claridad debida • Calidad de vida!



GILBERTO HERNÁN ZAPATA BONILLA
Contralor

DIEGO FERNANDO DURANGO HERNÁNDEZ
Sub-Contralor

HÉCTOR FABIO VARELA GÓMEZ
Director Técnico

CLAUDIA LORENA MUÑOZ OROZCO
Coordinadora de Auditoría

Integrantes Comisión:

OSCAR MARINO RUIZ JIMÉNEZ
Auditor Fiscal II

WILLIAM GUTIÉRREZ VARELA
Técnico Operativo

HUGO HERNÁN CASTRILLÓN CASTRO
Técnico Operativo

Claridad debida • Calidad de vida!



TABLA DE CONTENIDO

	Página	
1.	HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO	4
2.	ALCANCE DE LA AUDITORÍA	5
2.1	Objetivos Específicos de la Auditoría	5
3.	DICTAMEN INTEGRAL	7
3.1	Opinión sobre Estados Contables	8
3.2	Concepto sobre Gestión y Resultados	9
3.3	Fenecimiento	9
4.	RESULTADOS DE AUDITORÍA	10
4.1	Evaluación sistema de Control Interno	10
4.2	Evaluación de Líneas	12
4.2.1	Línea de Evaluación de la Gestión Financiera	12
4.2.2	Línea de Evaluación de Gestión y Resultados	17
5.	RESULTADO SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO	27
6.	BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	28
7.	RELACIÓN DE HALLAZGOS	29

Claridad debida • Calidad de vida!



1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERIODO AUDITADO

El valor facturado por la atención en servicios de salud a las personas con régimen subsidiado es superior en \$ 3.253,6 millones al valor contratado con las Empresas Prestadoras de Servicios de Salud – Subsidiado (EPS-S) habida cuenta que a éstos afiliados se deben prestar servicios no cubiertos con el POS debiendo financiar ésta diferencia con lo contratado por la Secretaría de Salud para la población vinculada o pobre no asegurada.

Con el fin de dar cumplimiento a las exigencias normativas de oportunidad en la atención médica y especialmente en el servicio de consulta médica general (Decreto 019 de 2012), la ESE Norte deberá tomar medidas administrativas para garantizar la atención en un periodo de tres (3) días hábiles contados a partir de la solicitud, debido que en la vigencia auditada el indicador de tiempo de espera en consulta médica general fue de cinco (5) días.

La Red de Salud de Norte ESE, no dispuso un sistema de costos que le permitiera: ajustar los costos de prestación de servicios en los diferentes servicios y centros de salud, disminuir los índices de pérdida y ajustar a cifras a las del mercado, con el fin de poner a la entidad al tanto de sus limitaciones para contratar servicios por la modalidad de evento o facturación y disponer de una herramienta que les permita tener elementos técnicos para la negociación de los contratos de prestación de servicios de salud.

La Gerencia de la ESE Norte logró el reconocimiento de \$1000 millones de pesos para el mejoramiento de la red de urgencias y atención de enfermedades catastróficas y accidentes de tránsito por parte del Ministerio de Protección Social, recursos que fueron aplicados en mejoramiento de las instalaciones de urgencias del Hospital Joaquín Paz Borrero y compra de equipo médico.

Claridad debida • Calidad de vida!



2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Para la auditoría a que se refiere el presente informe, se establecieron las siguientes líneas:

- Evaluación a la Gestión Financiera
- Evaluación a la Gestión y Resultados

La auditoría evalúa el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 y tiene como objetivo general producir un informe integral que contenga el pronunciamiento sobre la razonabilidad de la información contable y un concepto de la gestión y resultados con el comportamiento económico y el desempeño de la administración con miras a emitir concepto sobre el fenecimiento de la cuenta.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA

Línea de Evaluación a la Gestión Financiera.

- Determinar en qué medida las cifras presentadas en los Estados Contables de la vigencia 2011, reflejan la realidad económica y financiera de la entidad, lo anterior aplicando las pruebas de auditoría que consideren necesarias y conforme a las normas de la auditoría normalmente aceptadas, además de los procedimientos establecidos en el Audite 3.0 y la normatividad y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.
- Determinar que la presentación de los Estados Contables correspondientes a la vigencia 2011, estén ajustados a los estatutos de la entidad auditada.
- Evaluar en qué medida el Control Interno Contable de la entidad, en el periodo auditado garantiza la confiabilidad de la información contable y la aplicación de las normas, mediante la aplicación de cuestionario dispuesto y las pruebas y papeles de trabajo que considere necesario aplicar y pertinentes para evidenciar el funcionamiento del Sistema de Control Interno Contable.

Claridad debida • Calidad de vida!



Línea Evaluación de la Gestión y Resultados

- Examinar en qué medida la entidad gestionó los recursos disponibles en términos de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, efectividad durante la vigencia 2011, aplicando la metodología determinada en el Audite 3.0.
- Determinar la efectividad de la aplicación del modelo estándar de Control Interno en la entidad, durante la vigencia 2011, a partir de los documentos exigidos en su implementación, Planes de Mejoramiento y verificación del cumplimiento de los mismos.
- Evaluar mediante la calificación del cumplimiento de los Planes de Mejoramiento suscritos por la entidad con la Contraloría General de Santiago de Cali, de conformidad con la Resolución No. 0100.24.03.11.003 de marzo 18 de 2011.
- Evaluar el cumplimiento de la normatividad aplicable para las Empresas Sociales del Estado durante la vigencia 2011, lo anterior aplicando lo definido en los criterios de evaluación de cada proceso.

Durante el desarrollo de la auditoría se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la línea Evaluación y Gestión Financiera, motivados en el traslado de la funcionaria designada inicialmente para ejecutar la línea financiera y en el empalme con el funcionario que asumió estas funciones durante la fase de ejecución como consta en oficios y comité de coordinación y seguimiento.

Las observaciones se dieron a conocer oportunamente a la entidad mediante oficio No. 1700.12.12.12.0143 del 13 de abril de 2012, habiéndose recibido respuesta con oficio número DIR-113-2012 del 17 de abril de 2012, incorporándose en el informe lo que se encontró debidamente soportado.

Claridad debida • Calidad de vida!



3. DICTAMEN INTEGRAL

La Contraloría General de Santiago de Cali, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Regular a la Red de Salud del Norte E.S.E., a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos, estableciendo como objetivos específicos entre otros, los de evaluar los Estados Contables para determinar su razonabilidad para la vigencia 2011; conceptuar sobre la gestión determinando su favorabilidad; Hacer seguimiento y verificar el cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito como consecuencia de la auditoría a la vigencia 2010; Evaluación del sistema de control Interno, MECI y Sistema de Gestión de la Calidad; y evaluar la legalidad y la gestión de la contratación realizada, examinando y comparando con el año inmediatamente anterior a la vigencia a auditar, los resultados de la gestión y practicando examen a los Balances Generales consolidados a 31 de diciembre de 2011, al igual que los Estados de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2011.

La auditoría incluyó la comprobación de las operaciones financieras, administrativas y económicas, verificando que se hayan realizado conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Red de Salud del Norte E.S.E., el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría.

La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un informe integral que contenga el pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta, con fundamento en el concepto sobre la gestión adelantada por la entidad en las áreas o procesos auditados, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables consolidados.

La Representante Legal de la Red de Salud del Norte E.S.E., rindió la cuenta anual consolidada por la vigencia fiscal 2011 dentro de los plazos previstos en la Resolución No. 0100.24.03.10.016 de fecha 23 de Diciembre de 2010.

Claridad debida • Calidad de vida!



La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría gubernamental con enfoque integral prescritos por la Contraloría General de la República y adoptados por la Contraloría General de Santiago de Cali, y consecuentes con las de general aceptación. Por lo tanto, acorde con ellas, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables consolidados y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno, MECI, y el cumplimiento del Plan de Mejoramiento; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica ante el Sector Salud.

3.1 OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

La información reportada en el Sistema de Información de Auditoría - SIA referente a los Estados Financieros de la Red de Salud del Norte E.S.E., denotan deficiencias en la presentación de los informes, evidenciándose en la revisión y comparación de la información rendida que el Balance General, el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, que en la entidad no se ha creado la subcuenta 1920 – BIENES ENTREGADOS A TERCEROS; donde se registre el inventario físico detallado, actualizado y debidamente valorizado, de los activos y devolutivos a cargo de la Cooperativa de Trabajo Asociado – COENPAZ C.T.A., de acuerdo al Contrato de Comodato de Uso No. 1.5.6.001.2011 suscrito para tal fin, los registros de los activos y devolutivos se encuentran agrupados y consolidados a cargo de la ESE Norte en la cuenta contable 16, situación que no afecta el saldo final de los activos en los libros, pero que igualmente no permitió determinar el valor de los bienes entregados al contratista, es decir en lo que respecta a este procedimiento, no se está presentando conforme a las normas señaladas en el Régimen de la Contabilidad Pública.

Claridad debida • Calidad de vida!



No se está cumpliendo con los procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación para la presentación de Estados Contables, toda vez que presentan sin la certificación escrita por parte del representante legal y contador, que contenga la declaración expresa que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, e igualmente sin el acta de la Junta Directiva que los examina y aprueba, lo que hace que los mismos sean susceptibles de ser modificados, y poder así determinar con exactitud que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica y social de la Red de Salud del Norte E.S.E.

Ahora bien, para los demás componentes que conforman la presentación de los estados financieros de la entidad, considera la comisión que los estados contables se han presentado con razonabilidad.

Las consideraciones expuestas en el componente de presentación de los Estados Contables por la Red de Salud del Norte E.S.E., son razones suficientes para que la comisión de auditoría emita una opinión **CON SALVEDADES** por el periodo contable comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2011.

3.2 CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS

Como resultado de la auditoría adelantada a la Red de Salud del Norte E.S.E., se conceptúa que la gestión presenta un concepto **FAVORABLE CON OBSERVACIONES**, esta calificación indica que el sistema de control interno tiene un nivel de efectividad aceptable, evidenciando un fortalecimiento de la cultura del control, autocontrol y autogestión en la organización

3.3 FENECIMIENTO

De acuerdo con la opinión **CON SALVEDADES** a los Estados Contables consolidados por la vigencia fiscal 2011 y el concepto **FAVORABLE CON OBSERVACIONES** a la gestión para la misma vigencia, la Contraloría General de Santiago de Cali **FENECE** la cuenta anual rendida por la Red de Salud del Norte E.S.E., para la vigencia fiscal del período mencionado,

Claridad debida • Calidad de vida!



CONCEPTO /OPINIÓN	LIMPIA	CON SALVEDADES	NEGATIVA	ABSTENCIÓN
FAVORABLE	Fenecimiento	Fenecimiento	No fenecimiento	No fenecimiento
FAVORABLE CON OBSERVACIONES	Fenecimiento	<u>Fenecimiento</u>	No fenecimiento	No fenecimiento
DESFAVORABLE	No fenecimiento	No fenecimiento	No fenecimiento	No fenecimiento

La calificación de la entidad para la vigencia fiscal de 2011 significa que la situación respecto del año 2010 presentó cambios y variaciones en la forma de la presentación de los Estados Financieros, no se registran los activos y devolutivos a terceros en la subcuenta respectiva, situaciones que son relevantes, pero dan origen al **FENECIMIENTO**.

4. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

4.1 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La evaluación del modelo estándar de control interno - MECI – se realiza mediante la aplicación de pruebas de cumplimiento que permiten determinar la existencia y aplicación de los mecanismos de control en la fase de planeación y ejecución, mediante la metodología según circular No.0100.04.01.11.001 de febrero de 2011.

El nivel de operatividad del MECI, se determina realizando la sumatoria del puntaje establecido para cada uno de los nueve (9) componentes y clasificando el resultado en los rangos de la tabla, permitiendo establecer si éste es confiable o no confiable.

Claridad debida • Calidad de vida!



CALIFICACION CONSOLIDADA

ITEM	Componente	No De Criterios Evaluados	Calificación Preliminar Componente	Calificación Preliminar	Ponderación Por Componente	Puntaje	Calificación Global
1	Ambiente De Control	18	9%	MEDIO	7%	2%	CONFIABLE / DEFICIENTE
2	Direccionamiento Estratégico	13	0%	BAJO	10%	2%	
3	Administración De Riesgos	14	0%	BAJO	6%	1%	
4	Actividades De Control	58	1%	BAJO	40%	4%	
5	Información	16	0%	BAJO	5%	0%	
6	Comunicación Publica	16	0%	BAJO	5%	1%	
7	Autoevaluación	12	0%	BAJO	7%	0%	
8	Evaluación Independiente	16	0%	BAJO	5%	0%	
9	Planes De Mejoramiento	13	31%	ALTO	15%	9%	
TOTALES		176			100%	19%	

La Red de Salud del Norte E.S.E., una vez efectuada la calificación consolidada producto del aplicativo por cada componente frente al peso porcentual, determina un puntaje del **19%**, ubicándolo dentro de la escala de Riesgo **MEDIO** y Nivel de Operatividad **CONFIABLE**.

El componente Gestión del Talento Humano se califica con 86.5 puntos en consecuencia de las limitaciones existentes en la formación, financiación y ejecución del plan de capacitación de la entidad.

La calificación por componentes, permite evidenciar falencias en los siguientes criterios:

- Ambiente de control
- Planes de mejoramiento

Claridad debida • Calidad de vida!



En la Entidad existen deficiencias en el flujo de información al interior del modelo y en el liderazgo del grupo designado para la coordinación del MECI, lo anterior se evidencia especialmente en las actividades de evaluación las cuales se hacen por fuera del modelo y son asumidas por la gerencia.

4.2 EVALUACIÓN DE LÍNEAS

4.2.1 LÍNEA DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

Evaluación a los Estados Contables.

En cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación para la presentación de Estados Contables, La Red de Salud del Norte E.S.E., a través de la rendición electrónica de la cuenta anual, presentó el Formato F01_AGR: Formato 1. Catálogo de Cuentas por el periodo fiscal 2011 con los siguientes anexos; Balance General Consolidado y Comparado, Estado de Actividad Económica Financiera y Social, y el Estado de Cambios en el Patrimonio, y por fuera de la rendición hicieron entrega de la certificación que contiene la declaración expresa de que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad pública, y que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad.

Igualmente, anexo a los Estados Contables se presentaron las notas de carácter general a los Estados Financieros, que contienen las referencias cruzadas, las cuales forman parte integral de los mismos.

Revisada la información rendida por la Red de Salud del Norte E.S.E., se pudo determinar que los Estados Financieros han sido tomados fielmente de los libros de la entidad contable pública, que los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, en su situación financiera y los flujos de efectivo por el año terminado en diciembre 31 de 2011, presentan razonablemente la situación financiera de conformidad con los principios de contabilidad y normas aplicables sobre bases uniformes con las del año anterior.

Claridad debida • Calidad de vida!



La información ha sido examinada de acuerdo a los procedimientos de auditoría aplicables a los Estados Financieros tomados en conjunto, y basados en el alcance del examen, conceptuamos que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales vigentes y a la técnica contable, y que las operaciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a los reglamentos de la entidad y a las disposiciones de la Junta Directiva.

BALANCE GENERAL
A DICIEMBRE 31 DE 2011 Y COMPARADO CON EL AÑO 2010
(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2011		2010		VARIACION	
	Valor. Balance	% Part.	Valor. Balance	% Part.	Absoluta	Variación %.
ACTIVOS						
CORRIENTE						
11 EFECTIVO	6.716	0.04%	79.651	0.54%	-72.935	91.56%
14 DEUDORES	3.163.601	21.94%	2.470.012	16.98%	693.589	-28.08%
15 INVENTARIOS Y DIFERIDOS	67.293	0.47%	89.110	0.61%	-21.817	24.48%
PROVISIONES	-646.797	-4.48%	-678.818	-4.66%	-32.021	4.71%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2.590.813	17.98%	1.959.955	13.47%	630.858	-32.18%
ACTIVO NO CORRIENTE						
16 PROP., PLANTA Y EQUIPO	8.573.220	59.57%	8.227.243	56.57%	345.977	-4.20%
19 OTROS ACTIVOS	3.250.711	22.55%	4.355.767	29.95%	-1.105.056	25.36%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	11.823.931	82.02%	12.583.010	86.53%	-759.079	6.03%
TOTAL ACTIVOS	14.414.744	100.00%	14.542.965	100.00%	-128.221	0.88%
PASIVOS						
PASIVO CORRIENTE						
23 OBLIG. FINANCIERAS	256.059	1.78%	193.582	1.33%	62.477	-32.27%
24 CUENTAS POR PAGAR	1.993.312	13.82%	1.660.474	10.25%	332.838	-20.04%
25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	1.188.961	8.25%	526.702	3.62%	662.259	-125.73%
INTE						
29 OTROS PASIVOS	51.203	0.36%	24.836	0.17%	26.367	-106.16%
TOTAL PASIVOS CORRIENTE	3.489.535	24.21%	2.380.759	16.37%	1.108.776	-46.57%
PATRIMONIO						
31 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	10.925.209	75.79%	12.137.370	83.63%	-1.212.161	9.98%
TOTAL PATRIMONIO	10.925.209	75.79%	12.137.370	83.63%	-1.212.161	9.98%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	14.414.744	100.00%	14.542.965	100.00%	-128.221	0.88%

Fuente: Estados Financieros Red de Salud del Norte E.S.E.

A diciembre 31 de 2011 la Red de Salud del Norte E.S.E, presenta una variación total del 0.88%, con relación al cierre de la vigencia del año 2010.

Claridad debida • Calidad de vida!



La cartera se encuentra debidamente clasificada por edades de vencimiento por un valor total de \$3.271.5 millones y una provisión por \$1.562.7 millones correspondientes a las cuentas presentadas en la liquidación de CALISALUD EPS; la Red de Salud del Norte ESE fijó como política de provisión de cartera los siguientes porcentajes: mayor de 60 días el 5%, mayor de 90 días 10, mayor de 180 días 15% y mayor de 360 días 100%, para un saldo final en la cuenta deudores de \$ 2.527.1 millones después de provisiones.

Los pasivos de la Red Salud del Norte ESE, presentan una variación del 46.47% representado principalmente en el aumento en los pasivos representados en las cuentas por pagar con una variación del 20.04%, obligaciones financieras que presenta una variación del 32.27% y las obligaciones laborales con el 125.73%

El Patrimonio registra un incremento del 9.98%, teniendo en cuenta que la utilidad del ejercicio de la vigencia auditada que ascendió a \$575.9 millones de pesos.

**Estado De Actividad Financiera, Económica, Social Y Ambiental
 A Diciembre 31 De 2011 Y Comparado Con El Año 2010
 (Miles De Pesos)**

Cod.	Cuenta	2011	Participa.	2010	Participa.	Variación	% Variación
4	INGRESOS	16.161.911	100%	15.223.954	100%	937.957	6.16%
4 2	VENTA DE BIENES	16.161.911	100%	15.223.954	100%	937.957	6.16%
4 8	OTROS INGRESOS	2.553.338	34.15%	1.505.053	28.05%	1.048.285	69.65%
5	GASTOS	5.992.848	100%	5.542.184	100%	450.664	8.13%
5 1	DE ADMINISTRACION	3.951.821	22.64%	2.732.075	32.35%	1.219.746	44.64%
5 3	OPERATIVOS	2.041.026	16.28%	2.810.108	33.03%	769.082	27.36%
5.4	PROVISIONES Y DEPREC.	218.700	3.64%	1.278.835	23.07%	1.060.135	82.89%
5 8	OTROS GASTOS	3.206.644	61.08%	2.802.683	31.5%	403.961	14.41%
5 9	CIERRE ING, GTOS Y CTOS	575.957		81.877		494.080	603.00%
6	CTOS DE VENT Y OPERAC	8.721.099	100%	7.023.426	100%	1.697.673	24.17%
6 3	CTO DE VENT DE SERVIC	8.721.099	100%	7.023.426	100%	1.697.673	24.17%

Fuente: Catálogo de Cuentas Red de Salud del Norte ESE Vigencias 2010 – 2009 – SIA

Claridad debida • Calidad de vida!



La Red de Salud del Norte ESE, presenta a diciembre 31 de 2011, una utilidad neta en el ejercicio de \$575.9 millones, al igual que en la vigencia 2010 que obtuvo una ganancia de \$81.8 millones, presentando una variación del 603% al cierre del ejercicio. La utilidad se presenta principalmente por el incremento de los otros ingresos por concepto de transferencias de sistema general de seguridad social por valor de \$1.000 millones, los cuales presentaron una variación positiva respecto del año 2010 del 69.65%.

Evaluación del Control Interno Contable

La Red de Salud del Norte E.S.E., rindió el informe de evaluación del Control Interno Contable a la Contraloría General Santiago de Cali. De conformidad con la Resolución No 0100.24.03.10.016 de fecha 23 de diciembre de 2010, el cual fue verificado por la Comisión de Auditoría conceptuando lo siguiente:

La Red de Salud del Norte E.S.E., en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación, promueve la Cultura del autocontrol y autogestión en las actividades del Proceso Contable, durante la vigencia fiscal 2011, se terminó de implementar el nuevo aplicativo denominado R-FAST 8. – Sistema Integrado de Información Administrativa, Financiera y Asistencial, en el cual se consolidó la información de las 17 sedes que la conforman, facilitando la gestión contable e interacción con los demás procesos, el recurso humano está debidamente capacitado y actualizado con la normatividad.

En términos generales el Control Interno Contable presenta un nivel de calificación de 4.0, lo cual indica que el Sistema de Control Interno Contable es **ADECUADO**, no obstante, la entidad debe seguir mejorando sus procesos y las falencias detectadas en cada uno de los hallazgos financieros del presente informe.

En la Etapa Del Reconocimiento, se constataron los siguientes avances y resultados:

En la actividad de Identificación, las conciliaciones se realizan oportunamente se efectuó seguimiento al periodo auditado, existen políticas y planes sobre las necesidades de información presupuestal y contable; aunque todavía reflejan

Claridad debida • Calidad de vida!



subcuentas pendientes de crear para el registro de los activos y devolutivos entregados a terceros. En la actividad de Registro y Ajustes el proceso contable opera en un ambiente de sistema general adecuado, al cierre de la vigencia 2011 falta mejorar la parametrización del sistema de costos con los demás procesos de la entidad para hacer el cruce de saldos periódicos.

En la Etapa de Revelación, se efectuó el ajuste por valorización de bienes inmuebles, de acuerdo a los avalúos vigentes a los activos de la Entidad; en las actividades de clasificación, se realizó toma física de los inventarios en el 2011; en la actividad de Elaboración de Estados Contables y demás Informes, la información se prepara en las fechas establecidas o requeridas.

En la actividad de Análisis, Interpretación y Comunicación de la Información, la información se prepara en los términos requeridos y se entrega a los organismos que lo solicitan e igualmente se envían a los entes de control, se aplican y se evalúan los indicadores financieros.

En la actividad Otros Elementos de Control falta documentar y parametrizar las actividades del proceso de costos, se presentan inconsistencias de tipo contable los cuales se describen en los hallazgos financieros del presente informe; la Oficina de Control Interno de la Entidad ha determinado las fortalezas y debilidades del proceso de la gestión financiera, que le permitirá adelantar las acciones preventivas y correctivas correspondientes a la vigencia auditada.

Análisis Financiero.

La Red de Salud del Norte E.S.E., presentó los Estados Financieros por el periodo fiscal comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2011, en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptada en Colombia, aplicando el marco conceptual de entidad pública y el catálogo general de cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, a nivel de informes, e igualmente las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) en materia de libros y preparación de documentos.

Claridad debida • Calidad de vida!



HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 1

En la Red de Salud del Norte ESE, no existe relación actualizada, de los inventarios (activos y devolutivos), ni registro de los bienes entregados a terceros que permitan la validación y verificación a través del sistema integrado de información administrativa, financiera y asistencial- RFAST, módulo listado de activos. Dado lo anterior no se evidencia el reporte en el sistema del traslado de los activos a cuenta personal de los responsables (llámese asociado de cooperativa, funcionario o servidor público), para determinar el responsable directo de los elementos que debieron ser entregados mediante actas de recibo y entrega de inventario, situación que se origina porque en la ESE Norte no se ha creado la subcuenta 1920 – BIENES ENTREGADOS A TERCEROS, donde se deben registrar los inventarios físicos detallados, actualizados y debidamente valorizados a cargo de la entidad contratista responsable, por lo tanto no se contabilizan debidamente los bienes entregados a terceros y por consiguiente la entidad no garantiza un adecuado control.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 2

No se está dando cumplimiento con los procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación para la presentación de Estados Contables, toda vez que se detectan deficiencias y falencias tales como: Se presentan sin el Acta de la Junta Directiva que los examina y aprueba, e igualmente no presentan la certificación escrita que contenga la declaración expresa que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, y que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica y social de la Red de Salud del Norte E.S.E.

4.2.2. LÍNEA EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS

Concepto Sobre la Gestión

La Contraloría General de Santiago de Cali, como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en las áreas, procesos o actividades auditadas, es **FAVORABLE**, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de 88.03 resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

Claridad debida • Calidad de vida!



Consolidación de la calificación

ASPECTOS	Factor de Ponderación	Calificación Total
Gestión misional	0.30	25,65
Gestión Contractual	0.20	17,3
Gestión Presupuestal y financiera	0.10	9,28
Cumplimiento de Plan de Mejoramiento	0.15	8,65
Evaluación del Sistema de Control Interno	0.15	15
Calificación de la Gestión del talento humano	0.10	12,15
Calificación total	1.00	88,03

Fuente: Papeles de trabajo

El resultado del componente de la gestión misional se obtiene de la calificación de tres criterios: La adecuación misional, cumplimiento de metas propuestas en el plan de desarrollo de la entidad y evaluación de indicadores de gestión.

La comisión de auditoría califica la adecuación misional con 85.5 puntos por considerar que esta no se ajustó totalmente a los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal, al no considerar relevante la implementación de sistema de costos. En la calificación del criterio cumplimiento de metas plan de desarrollo se otorgan 94.6 puntos, en razón al promedio ponderado de cumplimiento de los cinco objetivos estratégicos propuestos, observan un buen nivel de cumplimiento de actividades propuestas en cada una de las estrategias; La evaluación de la gestión con indicadores, agrupados bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, equidad y valoración de costos ambientales se califica con 71.8 puntos, teniendo en cuenta que los indicadores aplicados para calificar los principios de eficiencia y economía reflejan que la entidad puede reducir los costos en la prestación de servicios y optimizar los recursos administrados, situación que se evidencia en el comportamiento del margen de utilidad operacional, cumplimiento de metas de promoción y prevención de la enfermedad.

En términos generales el plan de desarrollo formulado por la ESE Norte se ajusta al plan de desarrollo municipal del cuatrenio 2008-2011, habiéndose construido los objetivos estratégicos que se trabajaron durante el periodo auditado y se direccionó la inversión y el esfuerzo administrativo.

Claridad debida • Calidad de vida!



En esta segunda línea se incluyó el análisis al proceso de contratación para lo cual se determinó la siguiente muestra:

Tipo	Total Contratos por tipo	Total contratación en pesos por tipo	Selectivo	% de selección	Valor en pesos del selectivo	% del selectivo
C1	33	\$ 708.392.252	9	27%	\$ 461.370.500	65%
C2	1	\$ 9.895.000	1	1%	\$ 9.895.000	100%
C4	3	\$ 398.976.290	3	100%	\$ 398.976.290	100%
C5	1	\$ 460.639.134	1	100%	\$ 460.639.134	100%
C6	166	\$ 6.697.911.025	3	2%	\$ 406.759.498	6%
C9	7	\$ 254.902.200	7	100%	\$ 254.902.200	100%
Total es	211	\$ 8.530.715.901	24	11%	\$ 1.992.542.622	23%

Fuente: Formato F-13 SIA

La muestra seleccionada se toma con relación al total de contratos realizados por la Red de Salud del Norte E.S.E. durante la vigencia 2011.

De lo que se pudo colegir que la gestión contractual de la entidad obedece a las necesidades para la prestación del servicio de salud, cumpliendo con la normatividad vigente en todas sus etapas: precontractual, contractual y post-contractual, se analizaron los tipos y clases de contratación utilizadas por la ESE, el cumplimiento contractual y las condiciones pactadas así como también se verificó la adecuada supervisión o interventoría, se determinó que la contratación en términos generales se realizó en forma adecuada es decir menor costo con calidad, se verificaron los pagos de anticipos de acuerdo a los cronogramas establecidos y las liquidaciones a los contratos, sin embargo la actualización del reglamento interno de contratación es necesaria para garantizar la guarda de los principios constitucionales de la función administrativa, concluyéndose que la gestión contractual de la entidad obedece a las necesidades para la prestación del servicio de salud, sin embargo la actualización del reglamento interno de contratación es necesaria para garantizar la guarda en los principios constitucionales de la función administrativa.

Claridad debida • Calidad de vida!



La asignación de los recursos tanto a nivel de ingresos como de gastos se ajustó a la realidad de la empresa y de los cambios en el sector salud.

En cuanto al manejo del talento humano, la estructura organizacional aprobada es insuficiente para atender la demanda de servicios de salud y por lo tanto se debe recurrir a la contratación de procesos o servicios de salud, en un monto en pesos similar al que tiene la planta de cargos.

Evaluación a la Ejecución Presupuestal

**Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos
 A Diciembre 31 De 2011 Comparado con el Año 2010
 (Miles De Pesos)**

DETALLE	2011		2010		VARIACION ABSOLUTA	
	INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS	INGRESOS	GASTOS
Presupuesto Definitivo	16.938.385	16.938.385	14.050.000	14.050.000		
Presupuesto Ejecutado	15.307.214	16.007.255	12.749.058	13.360.864	2.558.156	2.646.391
% EJECUCIÓN	90,36%	94,50%	90,74%	95,10%	16,71%	16,53%

Fuente: Ejecución Presupuestal Red de Salud del Norte E.S.E.

**Ejecución Presupuestal de Ingresos
 A Diciembre 31 De 2011
 (Miles De Pesos)**

Rubro Presupuestal	Presupuest o Inicial	Adiciones	Presupuest o Definitivo	Recaudo s	% Ejecución
Ingresos No Tributarios	14.039.600	2.689.385	16.728.985	15.106.288	90.30
Venta De Servicios De Salud	13.000.000	1.400.000	14.700.000	13.786.429	93.78
Otros Ingresos – Otras Entidades	739.600	1,289.385	2.028.985	1.319.858	65.05
Recursos De Capital	209.400	0	209.400	200.926	95.95
Recursos De Capital Créditos	209400	0	209.400	200.926	95.95
TOTAL INGRESOS	14.429.000	2,689.935	16.938.385	15.307.214	90.36

Fuente: Ejecución Presupuestal de Ingresos Red de Salud del Norte E.S.E.

Claridad debida • Calidad de vida!



INGRESOS:

Corresponde a los recursos financieros obtenidos durante la vigencia fiscal enero – diciembre de 2011, producto de la actividad operacional de la Red de Salud del Norte E.S.E., con ocasión de la venta de servicios a particulares, población pobre sin seguridad social, régimen subsidiado y régimen contributivo entre otros, los cuales alcanzaron un cumplimiento del 93.78%, y por proyectos especiales otras entidades un cumplimiento del 65.05%. El comportamiento total de los ingresos tuvo una ejecución del **90.36%** del presupuesto oficial aprobado en Acuerdo de Junta Directiva No. RSN-1.01-1-0117- 2010 y Resolución CONFIS No. 011 de 2010.

**Ejecución Presupuestal de Gastos
 A Diciembre 31 De 2011
 (Miles De Pesos)**

Rubro Presupuestal	Presupuesto Inicial	Adiciones	Presupuest o Definitivo	Ejecutado	% Ejecución
Funcionamiento	14.235.000	2.400.000	16.635.000	15.703.870	94.40
Gastos Administrativos	2.586.189	551.372	3.137.561	2.936.106	93.57
Gastos Operativos	11.648.811	1.848.628	13.497.439	12.767.764	94.59
Inversión	14.000	289.385	303.385	303.385	100.00
Programas De Inversión	14.000	289.385	303.385	303.385	100.00
TOTAL GASTOS	14.249.000	2.689.385	16.938.385	16.007.255	94.50

Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos Red de Salud del Norte E.S.E.

GASTOS:

Para la vigencia fiscal 2011, los Gastos de la Red de Salud del Centro E.S.E., presentaron una ejecución del 94.50% del presupuesto definitivo, distribuidos así para Gastos de Funcionamiento el 94.40%, por Gastos Operativos el 94.59% y por los Gastos de Inversión el 100%, del total ejecutado.

Claridad debida • Calidad de vida!



	VALOR DE LA *O.C.	# DE LA *O.C.	FECHA DE LA O.C.	# DEL *R.P.	FECHA DEL R.P.	DIFERENCIA EN DIAS
1	3.936.250	600	15-12-2011	1322	23-12-2011	8
2	4539750	521	28-10-2011	1263	14-12-2011	45
3	14.932.900	582	02-12-2011	1238	05-12-2011	3
4	9.845.140	497	03-10-2011	1007	11-10-2011	8
5	1.192.659	599	15-12-2011	1315	23-12-2011	8
6	10.295.480	498	03-10-2011	1008	11-10-2011	8
7	3.811.924	465	02-09-2011	910	19-09-2011	17
8	44.258	466	02-09-2011	911	19-09-2011	17
9	4.073.920	496	03-10-2011	1006	11-10-2011	8
10	2.838.520	517	14-10-2011	1032	26-10-2011	12
11	1.409.980	597	06-12-2011	1277	22-12-2011	16
12	8.953.200	462	02-09-2011	894	09-09-2011	7
13	9.883.385	461	02-09-2011	895	09-09-2011	7
14	13.573.659	602	20-12-2011	1321	23-12-2011	3

FUENTE: RESOLUCIÓN 398-2011 CUENTAS X PAGAR RED DE SALUD DEL NORTE
 *OC: Orden de Compra, *RP: Registro Presupuestal

En la Red de Salud del Norte E.S.E., se examinaron 14 cuentas por pagar, las cuales una vez analizados los documentos que soportan dichas cuentas con corte a diciembre 31 de 2011, la comisión evidenció que se expidieron Registros Presupuestales con fechas posteriores al perfeccionamiento de las Órdenes de Compra que fueron suscritas para la adquisición de bienes y servicios de la institución, como se muestra en el cuadro siguiente:

Revisada y evaluada la gestión presupuestal de la Red de Salud del Norte E.S.E., de acuerdo a los criterios de programación, aprobación, ejecución, información, calidad en los registros y cumplimiento de normas aplicables, este Órgano de Control califica como **SATISFACTORIA** la gestión presupuestal, al obtener una calificación del **92.80%** como consolidación de los cinco componentes que la conforman.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 3

En el desarrollo de la auditoría se detectó que la Subgerencia de Promoción y Prevención desconocía la capacidad resolutoria y utilizada del grupo de trabajo a cargo, como también que la persona encargada de Planeación no dispone de la información requerida para el desempeño de las responsabilidades inherentes al cargo como lo es la capacidad resolutoria, la capacidad utilizada, análisis de las mismas, costos, informes de evaluación de gerencia y perfil epidemiológico. Situación originada en el mal funcionamiento del proceso de inducción, deficiencia proceso de

Claridad debida • Calidad de vida!



empoderamiento del cargo y exigencia de responsabilidades, generando así alta incertidumbre en la asignación correcta de los recursos y propiciando decisiones equivocadas, además de afectar el funcionamiento del Modelo Estándar de Control Interno. Debe tenerse en cuenta la normatividad vigente de esta materia: Acuerdo 106 de 2003 “por el cual se descentraliza la prestación de servicios de salud del primer nivel de atención del municipio de Santiago de Cali mediante la creación de los Empresas Sociales del Estado del Municipio de Santiago de Cali “ artículo 20 numeral 10 “dirigir, coordinar y controlar el personal de la empresa y la operación de sus funciones”; decreto 1599 de 2005 subsistema de control estratégico, componente de direccionamiento estratégico, actividad del modelo de operación por procesos.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 4

En los contratos de prestación de servicios de salud suscritos con las EPS: Emssanar: 102-2ct112 108, Coosalud: SVA 2010-83 SVA 2011-21, Caprecom: CR 76-101-200, 162-2011-247-2011, Cóndor: A057610001, A017611003, Selvasalud: 110476001092, la Red de Salud del Norte, para la vigencia 2011, no cumplió con las metas convenidas con las EPS para las actividades acordadas, situación ocasionada por deficiencias en la planeación del trabajo de campo, organización y exigencia al personal con el cual se desarrollan las actividades.

Los efectos a la fecha no se han materializado porque la contratación no se ha liquidado.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 5

La Ley 42 de 1993, Artículo 8 establece que: “La vigilancia de la gestión fiscal del Estado se fundamenta en la eficiencia, la economía, la eficacia, la equidad y la valoración de los costos ambientales, de tal manera que permita determinar en la administración, en un período determinado, que la asignación de recursos sea la más conveniente para maximizar sus resultados; que en igualdad de condiciones de calidad los bienes y servicios se obtengan al menor costo;...”, teniendo en cuenta esta premisa, se encontró que la entidad no cuenta con un sistema de costos, al menos por servicios, que le permita tener control de las desviaciones en el costo de prestación de servicios en cumplimiento de los contratos suscritos con las EPS.

Claridad debida • Calidad de vida!



La alta dirección, no ha dado prioridad al proceso de implementación y funcionamiento de sistema de costos técnicamente formulados, de modo que se administran recursos con alta grado de incertidumbre para contratar y prestar servicios de salud a pérdida, se administra la entidad sin considerar o darle aplicación práctica a los principios de economía y eficiencia.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 6

No existe coherencia entre las fuentes de financiación enunciadas en el presupuesto de ingresos y la facturación de la entidad; para el presupuesto no existen: las fuentes de ingreso denominadas “atención al particular” y “atención al desplazado pero si se encuentran en las bases de datos. Por el contrario, en la base de datos se registran actividades por el concepto: “otras entidades venta directa” que no existe en el presupuesto, esto refleja cierta incertidumbre en la interpretación de la información, dificulta el control del ingreso y del gasto.

Situación presentada por un diseño inadecuado de sistemas de información. Decreto 1599 de 2005 subsistema control de gestión, componente de información; actividad de sistemas de información.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 7

Los costos de funcionamiento del modelo de tecnología informática, transmisión de datos, resultan costosos en comparación con la adoptada por la Red de Salud del Centro ESE, la Constitución Política Colombiana, Artículo 209, Principios de la Función Administrativa, se refiere a los principios de la función administrativa, fundamentados entre otros, en la eficacia y economía; en este caso se deduce que se toman decisiones sin proyectos de inversión que ponderen las diferentes alternativas y factores inherentes al costo de mantenimiento.

En conclusión no se racionalizan los costos del funcionamiento de la tecnología informática y de comunicación de la Red.

Claridad debida • Calidad de vida!



HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 8

En el reglamento interno de contratación de la ESE Norte, Resolución 403 de septiembre 28 de 2005, no se observan actividades estipuladas por la normatividad vigente, es claro que no se encuentran definidas las fases y las actividades de la contratación estatal las cuales son: Precontractual, contractual y pos-contractual del mismo todos los principios generales a que estas fases obligan dentro de la contratación estatal, de los que colige que el Reglamento Interno de Contratación de la ESE Norte no ha sido actualizado, el cual debe ser concordante con la normatividad vigente.

Esta situación evidencia las debilidades de la alta dirección en la estandarización, parametrización y actualización del Reglamento Interno de Contratación, pudiéndose ocasionar riesgos en el proceso de contratación, por no tener actualizado el reglamento se puede llegar a incurrir en una contratación sin el lleno de requisitos legales.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA No. 9

En la Red de Salud del Norte E.S.E., examinados los documentos que soportan las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2011, la comisión evidencia que se están expidiendo los Registros Presupuestales con fechas posteriores al perfeccionamiento de las órdenes de compra que fueron suscritas para la adquisición de bienes y servicios de la institución; situación que se encontró en los siguientes casos, ver cuadro anexo en la página 23 del informe.

El artículo 21 del Decreto 115 de 1996, ordena que se puedan contraer obligaciones inexistentes, lo que se están reconociendo inoportunamente las obligaciones en el presupuesto de gastos e inversiones, por lo tanto resultan en el presupuesto saldos de apropiación desactualizados.

Claridad debida • Calidad de vida!



HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 10

En el proceso de evaluación a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno-MECI 1000:2005 se definió un tamaño de muestra de 16 encuestas, cifra inferior a la indicada en manual de implementación (20), adicionalmente la muestra no fue seleccionada aleatoriamente. Con esta situación se está obviando la aplicación de lo establecido en el manual de implementación del modelo estándar de control interno, impidiendo conocer la realidad y percepción del estado de implementación continuo del sistema y el mejoramiento institucional.

La entidad debe tener en cuenta el Manual de Implementación Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano- MECI 1000:2005- Departamento administrativo de la Función Pública, Dirección de Políticas de Control Interno y Racionalización de Trámites- subsistema: Control de evaluación, componente: Evaluación Independiente, Elemento: Evaluación independiente al Sistema de Control Interno.

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 11

Según la ley 1474 de 2011, artículo 8, párrafo 2º Designación del responsable del control interno: “el auditor interno o quien haga sus veces contará con el personal multidisciplinario que le asigne el jefe del organismo o entidad, de acuerdo con la naturaleza de las funciones del mismo. La selección de dicho personal no implicará necesariamente aumento de la planta de cargos existente”. Para el caso de la ESE Norte se tiene que la Oficina de Control Interno no cuenta con personal multidisciplinario para desarrollar el programa de auditoría en los diferentes procesos de la entidad. La gerencia y el jefe de control interno no han considerado necesario la incorporación de dicho personal para el correcto funcionamiento de la oficina de control interno, limitando el alcance del proceso interno de auditoría que se requiere en la entidad.

Claridad debida • Calidad de vida!



5. RESULTADO SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO

La evaluación de los planes de mejoramiento es realizada por la comisión de auditoría de conformidad a lo determinado en la Resolución No. 0100-24-03-11-003 de marzo 18 de 2011 y lo contenido al respecto en audite 3.0. Su objeto es comprobar que la entidad, en cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos durante la vigencia 2011, aplicó las medidas correctivas tendientes a subsanar las observaciones formuladas por la Contraloría General de Cali en el informe de la AGEI a la Gestión, modalidad regular, vigencia 2010.

Para ello se evaluó cada una de las actividades descritas en los planes de mejoramiento; de acuerdo con los criterios de seguimiento, se le asigna a cada una entre cero (0) y dos (2) puntos, como se observa en el siguiente cuadro:

Criterio de seguimiento	Si cumple (puntos)	No cumple (puntos)
Cumple con los compromisos	Dos (2)	Cero (0)
Cumple con la actividad y fue efectiva (soluciono la deficiencia)	Dos (2)	Cero (0)
Cumple con la actividad, pero su resultado es parcialmente efectivo (solución parcial de la deficiencia)	Un (1)	Cero (0)
Compromiso en ejecución (parcial)	Un (1)	Cero (0)
Cumple parcialmente con la actividad	Un (1)	Cero (0)

Si el sujeto al momento de la visita o evaluación por parte de la comisión de auditoría, posee todavía plazo para el cumplimiento del compromiso, se describe el estado de cumplimiento como en ejecución y se le asigna una puntuación de uno (1), que equivale a un cumplimiento parcial.

Calificación cumplimiento planes de mejoramiento:

Aspecto	Factor de Ponderación	Calificación Total
Cumplimiento de plan de mejoramiento	0.15	98.9%

Claridad debida • Calidad de vida!



Se realizó el respectivo seguimiento a los siguientes planes de mejoramiento:

- AGEI Regular 2009, dando como resultado el cumplimiento del 100% de las tres (3) acciones pendientes de revisión.
- AGEI Regular 2010, dando como resultado el cumplimiento del 100% de las diez (10) acciones pendientes de revisión.
- AGEI Especial Contratación 2010, dando como resultado el cumplimiento del 100% de las dos (2) acciones pendientes de revisión.
- AGEI Sistema de Costos de Producción, vigencia 2010, dando como resultado el cumplimiento del 92.5% de las cuatro (4) acciones pendientes de revisión.
- AGEI Cierre Fiscal, vigencia 2010, dando como resultado el cumplimiento del 100% de las tres (3) acciones pendientes de revisión.
- AGEI Regular 2011 dando como resultado el cumplimiento del 100%.
- AGEI Especial a la Contratación 2011 dando como resultado el cumplimiento del 100%

De cada plan de mejoramiento se verificó el soporte de cumplimiento a la implementación de las acciones de mejora pertinentes, de las cuales cada funcionario responsable aportó los documentos de su responsabilidad.

6. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL

Por la presente Auditoría:

Entre los aspectos cualitativos, se deja para plan de mejoramiento lo relacionado con la calidad de atención médica, de tal manera que se respete en promedio los 20 minutos que debe durar la consulta médica, de tal manera que los pacientes reciban una adecuada valoración y tratamiento.

Claridad debida • Calidad de vida!



7. RELACIÓN DE HALLAZGOS

Lo anterior indica que durante el desarrollo de la auditoría se materializaron nueve (9) hallazgos de carácter administrativo, de los cuales uno (1) tienen incidencia disciplinaria; la entidad debe presentar el plan de mejoramiento, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento debe ser presentado a través del aplicativo SIA, diligenciando el PM_CGSC y el anexo que se encuentran disponibles en el Link “Guía para la rendición de formatos” ubicado en la página WEB de la Contraloría General de Santiago de Cali, www.contraloriacali.gov.co, de acuerdo con la Resolución No. 0100.24.03.11.003 del 18 de marzo de 2011

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Santiago de Cali, Mayo 15 de 2012

HÉCTOR FABIO VARELA GÓMEZ
Director Técnico ante el Sector Salud

Claridad debida • Calidad de vida!

